

Valoran impacto de biométricos en el registro federal del INE

FABIOLA MARTÍNEZ

El gobierno federal y el Instituto Nacional Electoral (INE) preparan una “ruta crítica” hacia la firma de un convenio de colaboración entre el órgano y la Agencia de Transformación Digital.

A la par, se revisan los impactos de la creación de la clave única del registro de población (CURP) con datos biométricos respecto al Registro Federal de Electores (RFE). Sin embargo, el informe final de ese punto será emitido hasta conocer los reglamentos de la reforma legal en referencia.

Así se estableció durante la sesión extraordinaria de la comisión del RFE, en la cual se aprobaron también las bases para la transfor-

mación digital del INE, para modernizar los servicios que ofrecen a la ciudadanía.

Los aspectos anteriores se verán por último en el consejo general del INE para ratificar la estrategia tanto de los posibles impactos de la política pública federal en materia de población y datos personales, así como de la manera en que se hará compatible con los proyectos de modernización digital del instituto.

La presidenta de la comisión, Carla Humphey, dijo que en la última semana de septiembre se presentará el documento para la valoración y en su caso aprobación de la ruta de trabajo para el diseño e instrumentación de cada uno de los proyectos incluidos en este plan.